Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000403

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 22/20- "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACION VEHICULAR EN PVC Y PROVISION DE PRECINTAS DE SEGURIDAD AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS CABINADOS – AD REFERENDUM" ID 388.224

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día .....02..... de ..junio..... del año dos mil diez veinte y uno, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 22/2020- "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACION VEHICULAR EN PVC Y PROVISION DE PRECINTAS DE SEGURIDAD AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS CABINADOS – AD REFERENDUM" ID 388.224,** elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 403/2020 I de fecha 14 de abril de 2020 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: *"CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Dirección de Adquisiciones - UOC N° 1, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante".-*

1. <u>ANTECEDENTES</u>

- Memorándum N° 199/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, por el cual el Departamento de Rodados dependiente de la Dirección de Tránsito solicita el inicio del llamado;
- Dictamen Técnico N° 32/2020 UOC N° 1 de fecha 21 de diciembre de 2020, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 388224;
- En fecha 28 de diciembre de 2020 el llamado ID 388.224 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, fueron emitidas: Adenda 01 en fecha 31 de diciembre de 2020, Adenda 02 de fecha 07 de enero de 2021, Adenda 03 en fecha 13 de enero de 2021, Adenda 04 en fecha 25 de enero de 2021, Adenda 05 en fecha 05 de febrero de 2021 y Adenda 06 en fecha 10 de febrero de 2021;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 421/2021) por Gs. 164.502.594 (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones quinientos dos mil quinientos noventa y cuatro) de fecha 09 de abril de 2021 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas;

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- WINNER S. R. L.
- ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA
- TIME S.R.L.
- CESAR RAMON PAEZ AVALOS
- LETICIA MARIA VICTORIA RIQUELME BALMACEDA

Dr. Enrique Chávez Caballero
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Fernando Machuca Manevy
Director
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Asunción

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 06 de enero del año 2021, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta, en el mismo no se han presentado oferentes, por tanto, no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley N° 2051/03 por lo cual a través de una adenda se prorroga la apertura de sobres.

En fecha 18 de febrero del año 2021, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **11:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa Nº 22/20. Presentándose los siguientes oferentes:

Se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	SEGEL LOGISTICA S.A.	Gs. 160.729.100
2	WINNER S.R.L.	Gs. 165.230.000
3	JORGE ROLON CENTURION	Gs. 167.572.300

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

- *El representante de la empresa WINNER S.R.L., expresa lo siguiente:*
- *La Empresa Jorge Rolon Centurión presenta constancia de SIPE sin firma y sello.*

El pronunciamiento con relación a la observación señalada se realiza en la etapa de análisis de la documentación pertinente, en caso de corresponder.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SEGEL LOGISTICA S.A.	WINNER S.R.L.	JORGE ROLON CENTURION
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE-** *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE-** *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE-** *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** - Escritura 01, Constitucion de Sociedad de la firma	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** - Escritura 91, Constitucion de Sociedad de la firma	NO APLICA

Enrique Chávez Caballero
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Abg. Fernando Machuca Manevy
Director
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Asunción

3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** *Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha31/07/2020*	Poder **CUMPLE-ACTIVO SIPE.** *Escritura N° 164 Poder Especial para licitaciones a favor del Sr. Fernando Britez*	NO APLICA
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	NO APLICA	NO APLICA	**CUMPLE** - CI N° 2446182 del Sr. Jorge Rolon
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto 5% del monto total ofertado	**CUMPLE- Gs. 8.100.000 -** *Folio 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 8.261.500** *Folio 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 8.378.615** *Folio 04 de la oferta presentada*
Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)		**PRESENTA-NRO1631151.** *Folio 05 de la oferta presentada*	**PRESENTA-NRO1631049.** *Folio 05 de la oferta presentada*	**PRESENTA SIPE NRO 1631136 SIN FIRMA.** Folio 05 de la oferta presentada

3.1 <u>PRESENTACION DE MUESTRAS</u>

Conforme a lo establecido en el Punto 12 de la Carta de Invitación "*El oferente deberá presentar junto con su oferta una muestra de cada Ítem (1 y 2) para su evaluación. En caso de no presentarse la muestra con la oferta, el oferente tendrá un máximo de 24 horas hábiles, posteriores a la fecha de apertura de ofertas, para presentar las mismas o su oferta será desestimada... ...**<u>En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta</u>**"* [El resaltado es nuestro].

Ítem	SEGEL LOGISTICA S.A.	WINNER S.R.L.	JORGE ROLON CENTURION
1	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**
2	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**NO PRESENTA**

El oferente **JORGE ROLON CENTURION** no ha presentado las muestras solicitadas, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación. Motivo por el cual **<u>se procede a descalificar</u>** la oferta presentada por dicho Oferente.

Abg. Enrique Chaez Caballero
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Abg. Fernando Machuca Manevy
Director
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Asunción

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios, las cuales no presentan errores aritméticos;

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Cantidad Máxima	Variación Porcentual %	SEGEL LOGISTICA S.A.		Variación Porcentual %	WINNER S.R.L.	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Impresión de Tarjetas de Habilitación de Rodados en PVC (ver anexo C Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	14.917	10.282	-2	14.550	149.603.100	1	15.000	154.230.000
2	Provisión de Precintas para Vehículos Cabinados (ver anexo C Especificaciones Técnicas)	UNIDAD	5.563	2.000	0	5.563	11.126.000	-1	5.500	11.000.000
						TOTAL	**160.729.100**		**TOTAL**	**165.230.000**

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

A los Oferentes:

A) Por Nota N° 70/2021 remitida en fecha 19 de febrero de 2021 y Nota N° 88/2021 remitida en fecha 25 de febrero de 2021, se solicitó al oferente **SEGEL LOGISTICA S.A.,** la siguiente información:

- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019];*
- *Copias de contratos y/o facturas por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del valor TOTAL del llamado (sobre la suma del monto máximo de referencia de los ítems solicitados por la Convocante)que demuestren la prestación del servicio similar a lo solicitado en el llamado de referencia a Instituciones Públicas y/o Privadas % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) últimos años*
- *Autorización de fabricante de cada uno de los insumos requeridos en los Ítems 1 y 2;*
- *Presentación de certificado de Servicio técnico capacitado y autorizado por fábrica, y cursos técnicos realizados por el fabricante en el presente año como mínimo, hasta dos años de antigüedad. Los mismos deberán formar parte de la nomina de aportes de funcionarios del oferente con relación de dependencia IPS;*
- *Catalogo de los insumos/impresoras ofertadas;*
- *Indicar las siguientes características:*
    - *Marca: indicar exactamente de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.*
    - *Modelo: indicar exactamente de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.*
    - *Numero de parte del fabricante del equipo: indicar exactamente de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.*
    - *Procedencia: indicar la procedencia.*

Abg. Enrique Chávez Caballero
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres P.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Ing. Leonardo Martínez Manevy
Director de Tránsito
Municipalidad de Asunción

RESPUESTA: En fecha 22/02/2021 y en fecha 02/03/2021 el Oferente ha remitido las documentaciones solicitadas las cuales serán analizadas en los apartados correspondientes.

B) Por Nota N° 71/2021 remitida en fecha 19 de febrero de 2021 y Nota N° 89/2021 remitida en fecha 25 de febrero de 2021, se solicitó al oferente **WINNER S.R.L.,** la siguiente información:

- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social;*
- *Presentación de certificado de Servicio técnico capacitado y autorizado por fábrica, y cursos técnicos realizados por el fabricante en el presente año como mínimo, hasta dos años de antigüedad. Los mismos deberán formar parte de la nomina de aportes de funcionarios del oferente con relación de dependencia IPS;*
- *Catalogo de los insumos/impresoras ofertadas;*
- *Indicar las siguientes características:*
    - *Marca: indicar exactamente de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.*
    - *Modelo: indicar exactamente de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.*
    - *Numero de parte del fabricante del equipo: indicar exactamente de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.*
    - *Procedencia: indicar la procedencia.*

RESPUESTA: En fecha 22/02/2021 y en fecha 02/03/2021 el Oferente ha remitido las documentaciones solicitadas las cuales serán analizadas en los apartados correspondientes.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la carta de invitación.

6.1 INFORME TÉCNICO

El área solicitante *–Dirección de Transito* - por Memorándum N° 67/2021 DTT de fecha 12 de marzo de 2021, elevó el informe de evaluación técnica, el cual se inserta en forma integra en el Anexo I del presente Informe de Evaluación, y el cual se resume a continuación:

Oferente	Cumplimiento
SEGEL LOGISTICA S.A.	***NO CUMPLE***
WINNER S.R.L.	***CUMPLE***

6.2 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del único Oferente posible de evaluar luego de la evaluación técnica, constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Abg. Fernando Machuca Manevy
Asesor
Dirección General de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Asunción

Abg. Enrique Chávez Caballero
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

		WINNER S.R.L.		
		2019		**Observación**
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	44.752.838.980 / 9.359.152.071	**4,78**	Deberá ser igual o mayor que 1
Este Indicé se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 4,78 (un ejercicio fiscal) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluación establecido.				

6.3 EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

WINNER S.R.L.		
Año	**Contrato**	**Monto**
2018	CTO ID 330646 - MCA	252.000.000
2017	CTO ID 333762 - MCA	52.500.000
2019	CTO ID 364895 - FFAA	677.186.520
Demostrar la experiencia mediante la presentación de copias de contratos y/o facturas por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del valor TOTAL del llamado (sobre la suma del monto máximo de referencia de los ítems solicitados por la Convocante)que demuestren la prestación del servicio similar a lo solicitado en el llamado de referencia a Instituciones Públicas y/o Privadas % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) últimos años años.		**981.686.520**
		40% del monto total : Gs. 66.092.000

6.4 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del Oferente, se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados para presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	**WINNER S.R.L.**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE - ACTIVO SIPE -** Cedula de Identidad N° 705605 del Sr. Fernando Britez
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE - ACTIVO SIPE -** Constancia de fecha 09/10/2020

Abg. Enrique Cháves Caballero
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Abg. Fernando Martínuca Manevy
Director
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Asunción

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE** - AI N° 122 de fecha 26/05/2020. *Folio 15 de la oferta presentada*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente	**CUMPLE - ACTIVO SIPE -** Patente Comercial del Municipio de Asunción, 1er y 2do Semestre del año 2021.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** - Certificado N° 288636 vencimiento en fecha 14/03/2021 - Planilla de Pago correspondiente al mes de enero/2021. Situación en la Constancia del SIPE: **ESTA AL DIA**
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.	**CUMPLE - ACTIVO FIJO -** Certificado N° 4270109711330 emitido en fecha 12/02/2021 con vencimiento en fecha 14/03/2021.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019] para contribuyente de IRACIS.	**CUMPLE - ACTIVO SIPE -** Balance Año 2019.
Demostrar la experiencia mediante la presentación de copias de contratos y/o facturas por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del valor TOTAL del llamado (sobre la suma del monto máximo de referencia de los ítems solicitados por la Convocante)que demuestren la prestación del servicio similar a lo solicitado en el llamado de referencia a Instituciones Públicas y/o Privadas % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) últimos años años. (Ej.: últimos años [2017-2018-2019	**CUMPLE - .** *Folio 21 al 30 de la oferta presentada*
El oferente deberá presentar autorización del fabricante de cada uno de los insumos requeridos en los Ítem 1 y 2.	**Cumple**

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Se informa que no fueron aplicados los márgenes de preferencia, considerando que una sola oferta cumple con los requerimientos técnicos y legales establecidos en la Carta de Invitación.

8. DISMINUCION DE CANTIDADES

De conformidad a lo establecido en el Art. 66 del Decreto 2992/19 "*...Disminución de cantidades.; Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos.* ***Se podrá disminuir la cantidad de los mismos*** *en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas...*" el área solicitante por correo electrónico de fecha 21/04/2021 solicita la disminución de cantidades debido a que la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado es inferior al monto total ofertado.

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

Abog. Enrique Chávez Caballero
Director General
de la Policía Municipal de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Fernando Sánchez Manzoy
Director
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Asunción

EMPRESA	**WINNER S.R.L.**
REPRESENTANTE LEGAL	**-VICTOR ALFREDO BRITEZ** **-LUIS FERNANDO BRITEZ** **-OSCAR DANIEL BRITEZ**
C.I. N°	**-534788** **-705605** **-746295**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

Prof. Fac. Politecnica

10. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **WINNER S.R.L.**, con RUC **N° 80010090-5,** en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	55121803-002	Impresión de Tarjetas de Habilitación de Rodados en PVC (ver anexo C Especificaciones Técnicas)	Unidad	9.000	10.225	15.000	153.375.000
2	31201522-001	Provisión de Precintas para Vehículos Cabinados (ver anexo C Especificaciones Técnicas)	Unidad	1.000	2.000	5.500	11.000.000
						Precio Total	**164.375.000**

Es nuestro informe. -

Dirección Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Abg. Enrique Chávez Caballero
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres C.
Director General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Dirección de Tránsito y Transporte

Abg. Rodrigo Martínez Manevy
Director de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000485

ANEXO I – INFORME TECNICO

CONTRATACION DIRECTA N° 22/20- "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACION VEHICULAR EN PVC Y PROVISION DE PRECINTAS DE SEGURIDAD AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS CABINADOS – AD REFERENDUM" ID 388.224

MEMORÁNDUM Nº 67/2.021 D.T.T.

A:	**Abg. ENRIQUE CHÁVEZ**, Director General Dirección General de la Policía Municipal
PARA:	**Abg. ALICE DELGADILLO**, Directora Dirección de Adquisiciones
DESTINO:	**Lic. MARÍA TERESA PINTOS**, Coordinadora Dirección de Adquisiciones
DE:	**Abg. FERNANDO MACHUCA**, Director Dirección de Tránsito y Transporte
REFERENCIA:	*Informe de cumplimiento de especificaciones técnicas para la Contratación Directa N° 22/2020 "SERVICIO DE IMPRESION DE TARJETAS DE HABILITACION VEHICULAR EN PVC Y PROVISIÓN DE PRECINTAS DE SEGURIDAD AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS CABINADOS - AD REFERENDUM" - ID 388.224.*
FECHA:	12 de marzo de 2.021

Por el presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a objeto de darle respuesta al Memorándum DA N°53/2.021, por el cual se remitía a la Dirección a mi cargo las MUESTRAS presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2020 *"SERVICIO DE IMPRESION DE TARJETAS DE HABILITACION VEHICULAR EN PVC Y PROVISIÓN DE PRECINTAS DE SEGURIDAD AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS CABINADOS - AD REFERENDUM"* - ID 388.224, a objeto de informar sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el análisis correspondiente de las mismas para que posteriormente dicho informe sea puesto a consideración del Comité Evaluador.

Teniendo en consideración los detalles de las especificaciones técnicas y las normas que debe cumplir cada muestra según el PBC, se anexa el informe solicitado.

Sin otro punto en particular, aprovecho la ocasión para saludarla, atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Fernando Machuca Manevy
Director
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000434

ANEXO - MEMORÁNDUM N° 67/2.021 D.T.T. - INFORME DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EMPRESA SEGEL LOGÍSTICA S.A.	EMPRESA WINNER S.R.L.
ÍTEM 1: Impresión de Tarjetas de Habilitación de Rodados en PVC., con Provisión de Materiales.		
Tarjeta de Habilitación en PVC.		
Material de la Tarjeta: Laminado PVC Pre-impreso frente/dorso, CR80, espesor de 3 mm., 8,5 cm x 5,5 cm. Con diseño personalizado.	Cumple	Cumple
Durabilidad: La tarjeta definitiva ensambiada "Habilitación vehicular", debe ofrecer una vida útil de (5) cinco años respecto a su integridad estructural y legibilidad absoluta bajo condiciones normales de utilización y exposición.		
Ficha Técnica que debe cumplir la Tarjeta:		
Diseño de Seguridad: Las artes y diseños de seguridad que deben tener todas las habilitaciones vehiculares expedidas por la Municipalidad de Asunción en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple
Guilloches: Textura que comprende una serie de líneas intrincadas y encadenadas que repiten un patrón ondulado predeterminado y/o en forma de red continúa.	No cumple	Cumple
Tintas invisibles: Tintas cromáticas absorbentes de rayos de luz de ondas larga UV, visibles bajo lámparas de luz negra impresas en el material (PVC).	Cumple	Cumple
Lámina de protección holográfica: Lamina de seguridad del tipo holográfica, transparente De politereftalato de etileno, compatible con tarjetas de PVC o de compuesto de PVC. Con dimensiones del parche: 83 mm. x 51,4 mm. Y un Grosor: Entre 0,5 y 1,0 mm. Con diseño personalizado para la Municipalidad. Presentación en rollos.	No cumple	Cumple
Nanotexto: Texto que puede ser leído con la ayuda de un microscopio.	Cumple	Cumple
Garantía de exclusividad: La empresa oferente deberá garantizar la exclusividad de los materiales proveídos a la Institución, demostrando con documentos la representación exclusiva de los productos.	Cumple	Cumple
Estación de Impresión: El Oferente deberá poner a disposición de la Unidad de Habilitación e Inscripción, dependiente del Departamento de Rodados. Durante la ejecución del contrato, el oferente deberá proveer de todos los insumos y mantenimientos de equipos necesarios para la impresión de las Tarjetas de Habilitación.		
Componentes de Hardware: ➢ Especificaciones técnicas de los dispositivos para impresión de habilitaciones. El oferente deberá proveer al menos 5 (cinco) IMPRESORAS con las siguientes características mínimas:		

Especificaciones Técnicas	Características mínimas requeridas	EVOLIS	IDP
Marca	----------		
Modelo	----------	Primacy Lamination	SMART - 51L
Fuente de alimentación	240 V CA, Modo de reposo prolongado	Cumple	Cumple
Modo de impresión	Transferencia térmica mediante sublimación de tinta de color o negro.		
Impresión	de borde a borde		
Versión para imprimir	un lado y posibilidad de ampliar en campo a dos lados	Cumple	Cumple
Colores	full color (YMCKO) y monocroma		
Resolución de impresión	300 DPI. Resolución personalizable en 300 x 600 dpi (impresión en blanco y negro y en color) o 300 x 1200 dpi (impresión en blanco y negro únicamente)		
Memoria	64 MB		

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

pag. 3/9

Pantalla	LCD color e indicadores luminosos que indiquen el estado de la impresora		
Velocidad de impresión			
A una sola cara:	Color (YMCKO): 190 - 225 tarjetas/hora - Monocroma: 800 - 1000 tarjetas/hora	Cumple	Cumple
A doble cara	Color (YMCKO-K): 140 tarjetas/hora		
Formato de las tarjetas	CR80 ISO7810 (53,98 mmx 85,60mm).		
Capacidad de cargador de entrada	100 tarjetas (0,76 mm – 30 mil)		
Capacidad de del cargador de salida	100 tarjetas (0,76 mm – 30 mil)		
Capacidad de Del cargador de rechazo	50 tarjetas (0,76 mm – 30 mil)		
Soporte	W i n d o w s 7 (32/64bit), Windows 8, Windows 10.		
Pantalla	Pantalla táctil a color		
Conectividad	USB (1.0, 1.1, 2.0, 3.0) y Ethernet		
Seguridad	Borrado de la cinta de impresión de cualquier dato que haya sido impreso en monocromo y full color como también la capacidad de realizar marcas de agua con el insumo solicitado		
Certificaciones	CE, FCC, ICES, VCCI, CCC, KC, BIS, EAC. RoHS		
Certificación Técnicas	Presentación de certificado de Servicio técnico capacitado y autorizado por fábrica, y cursos técnicos realizados por el fabricante en el presente año como mínimo, hasta dos años de antigüedad. Los mismos deberán formar parte de la nomina de aportes de funcionarios del oferente con relacion de dependencia IPS		
Autorización	Presentar Autorización del Fabricante de los equipos ofertados		
Caracteristicas Generales	Diseño compacto y ergonómico 2 LED indicadores de estado 5" (12,7 cm) Retro iluminación 16 millones de colores 800 x 480 pixeles		
Interfaz	• Windows® USB de alta velocidad (460 Mbits/s) y HID- USB 2.0 dealta velocidad (12 Mbits/s).		
Alimentación	A través de cable USB, sin fuente de alimentación externa	Cumple	Cumple
Software	Software signo Sign/2. Documentación disponible a petición		
Sistemas Operativos	Windows® XP 32/64, W8 32/64, W10 32/64 Server 2003, 2008, 2010, W7 32/64 Linux		
Clase de Protección	IP52		
Modulo de laminación	Marca: indicar exactamente de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante. Modelo: indicar exactamente de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante. Numero de parte del fabricante del equipo: indicar exactamente de manera		

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

	a comprobar en el catálogo on-line del fabricante. Procedencia: indicar la procedencia. Descripción: El modulo de laminación deberá tener la capacidad de usarse integrado y de forma independiente, evitando contratiempo en caso de altercados con uno de los equipos. Conectividad: USB para uso en modo independiente Notificaciones gráficas: para limpieza, insumo finalizado o a punto de finalizar. Capacidad de alimentación en conjunto con la impresora (como mínimo) Capacidad de cargador de entrada – 100 tarjetas Capacidad de cargador de Salida – 100 tarjetas Capacidad de cargador de Rechazo – 100 tarjetas		
Velocidad de impresión y plastificación			
Opción de	• Instalación de un módulo de laminación y de un segundo módulo de laminación para plastificar las dos caras de la tarjeta con dos películas diferentes • Plastificación a una cara o a doble cara • que el laminador sea desmontado y trabaje de forma separada.	Cumple	Cumple
A una sola cara YMCK:	215 tarjetas / hora como mínimo		
A una sola cara YMCKO	110 tarjetas / hora como mínimo		
✓ Insumos y/o consumibles: Ribbon para impresiones FULL COLOR ambas caras y Láminas Holográficas de Seguridad para el laminador. ✓ Soporte del Centro Autorizado de Servicios y Técnico, con técnicos certificados por la fábrica del dispositivo.			
➢ Además de lo descrito, precedentemente, durante todo el periodo de vigencia del Contrato, la empresa oferente deberá proveer, en carácter de préstamo, los siguientes equipos y materiales:			
➢ Especificaciones técnicas de las estaciones de trabajo para toma de datos e impresión de habilitaciones. Al menos **5 (cinco)** dispositivos o **COMPUTADORAS** con las siguientes características mínimas:			
✓ Gabinete con componentes de las siguientes características. • Disco duro de 500GB o superior. • Placa base con las siguientes características. ❖ 1 (una) ranura de CPU. ❖ 2 (dos) ranuras para memoria RAM como mínimo. ❖ 2 (dos) entradas Sata como mínimo. ❖ 3 (tres) puertos USB como mínimo. ❖ Salida de audio y micrófono. ❖ 1 (un) puerto de Ethernet. ❖ 1 (una) salida VGA. ❖ 1 (una) salida HDMI ❖ Ampliación para 2 (dos) USB de panel frontal. • Memoria RAM de 4GB o superior. • Procesador de 2 (dos) núcleos o superior, de 3GHz o superior. • Lector grabador de CD/DVD. • Fuente de alimentación 110/210 V de 350W o superior.		Cumple	Cumple
✓ Dispositivos de entrada y salida. ❖ 1 (un) mouse. ❖ 1 (un) teclado. ❖ 1 (un) parlante. ❖ 1 (un) monitor de 15 pulgadas como mínimo.		Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

➢ Especificaciones técnicas de los dispositivos o **IMPRESORA NORMAL CON SCANNER** de impresión de legajos. Al menos **2 (dos)** dispositivos con las siguientes características mínimas:		
✓ Función de impresión, copia y escaneo. ✓ Tiempo de impresión primera página: Negro: Velocidad máxima de 17 segundos y Color: 24 segundos. ✓ Alimentación de papel: Bandeja de entrada. ✓ Tamaño de papel: A4; B5; A5; A6; Sobre DL; Oficios. ✓ Tipos de papel: Papel (folletos, inyección de tinta, normal); papel fotográfico, sobres, etiquetas, tarjetas. ✓ Tipo de Escáner: Cama plana. ✓ Resolución del Escáner: Hasta 600 DPI. ✓ Profundidad de color: 24 bits. ✓ Tamaño de escaneo: 216 X 297 mm. ✓ Voltaje 110/220.	Cumple	Cumple
ÍTEM 2: PRECINTAS DE SEGURIDAD AUTOADHESIVAS PARA VEHÍCULOS CABINADOS		
Ficha Técnica que debe cumplir la Precinta Autoadhesiva para vehículos cabinados		
Material y Características: Material autoadhesivo de alta durabilidad y adhesividad de 100 micrones, medidas mínimas de 60mm x 80mm. Imágenes con calidad fotográfica. Garantía de durabilidad de color mínima de 2 (dos) años. Hecho en sistema de impresión litográfica UV - Número de orden y año de expedición legibles.	Cumple	Cumple
Impresión para interior: De alta resistencia a los rayos UV.	----------	----------
Seguridad: Diseñado con tinta fluorescente y tinta invisible, diseños a personalizar, además debe contar con troquelado destructible que evidencia el intento de despegue y/o reutilización, dejando evidencia fácilmente detectable, sin poder utilizarla nuevamente, y/o dispositivo ópticamente variable (no holográfica) transparente a simple vista, con variación de color según al ángulo de colocación a un máximo de dos colores plenos, naranja y verde, diseño ñanduti, la misma ante cualquier intento de violación debe inutilizar la zona protegida, dejando evidencia fácilmente detectable, sin poder utilizarla nuevamente.	Cumple	Cumple
Tamaño: 80 mm. X 60 mm.	Cumple	Cumple
Impresión: para interior de alta resistencia. Diseño personalizado y aprobado por la Municipalidad de Asunción.	----------	----------
Cortes: Corte de Troquel.	Cumple	Cumple
Numeración: Debe contar con impresión de numeración correlativa.	Cumple	Cumple
Etiquetado: Etiqueta de Seguridad.	No Cumple	Cumple
Color: El color será dispuesto por Orden de Servicio emanada de la Dirección de Tránsito y Transporte en forma anual.	----------	----------
Series para la numeración: Debe contar con una letra impresa antes de la numeración correlativa la cual será dispuesta por Orden de Servicio emanada de la Dirección de Tránsito y Transporte en forma anual.	No Cumple	Cumple

Observaciones:

En cuanto a las especificaciones técnicas de las impresoras se hace mención de que *ambas cumplen con lo mínimo requerido para la impresión de las Tarjetas de Habilitación*.

En cuanto a las especificaciones técnicas de las tarjetas de Habilitación Vehicular a continuación se presentan las fotos de la inspección a las tarjetas (muestras) presentadas por ambas empresas (SEGEL y WINNER):

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Ing. Fernando Machado Monaco
Director de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Asunción

TARJETA DE HABILITACIÓN (MUESTRA) - EMPRESA SEGEL

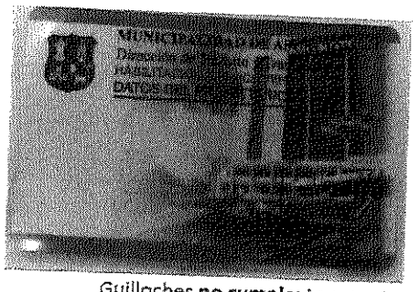

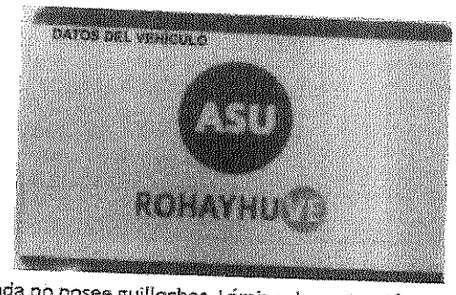

Guilloches **no cumple:** La muestra presentada no posee guilloches. Lámina de protección holográfica **no cumple:** La muestra presentada no posee lámina de protección.
Nanotexto **cumple** con la inscripción "Rohayhuve"

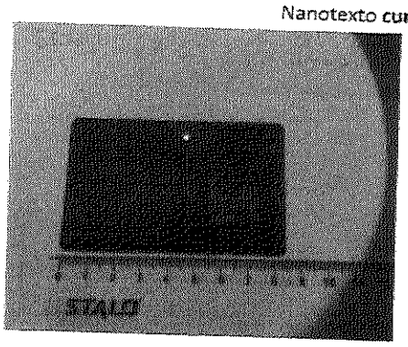

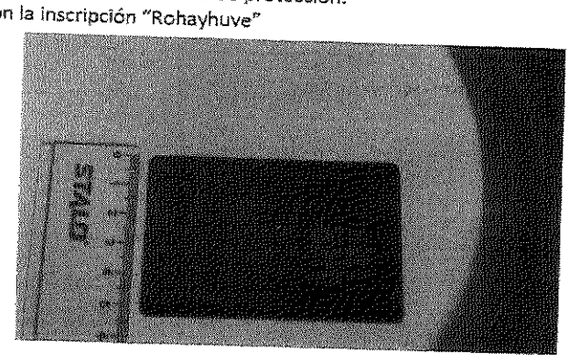

Tintas invisibles **cumple** bajo lámparas de luz ultravioleta. Tamaño exigido dentro de los parámetros **cumple.** Anverso y reverso con diseño "Logo de la Municipalidad de Asunción".

TARJETA DE HABILITACIÓN (MUESTRA) - EMPRESA WINNER

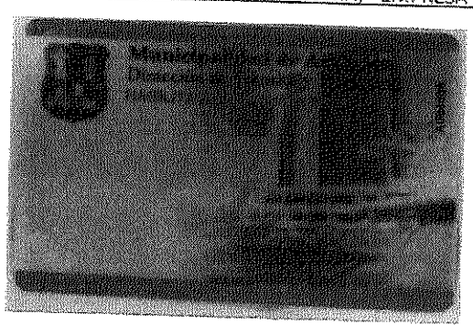

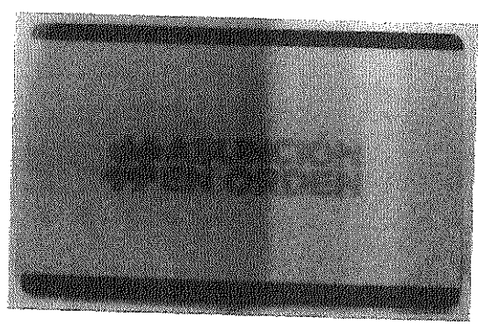

Guilloches **cumple.** Lámina de protección holográfica **cumple.**
Nanotexto **cumple** con la inscripción "Asunción en Orden"

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Fernando Ulises Manoyu
Director
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Asunción

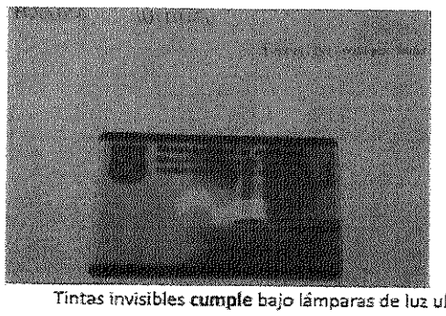

Tintas invisibles **cumple** bajo lámparas de luz ultravioleta. Tamaño exigido dentro de los parámetros **cumple.**

Anverso y reverso con diseño "Bandera paraguaya" (anverso) - "Escudo Nacional" (reverso).

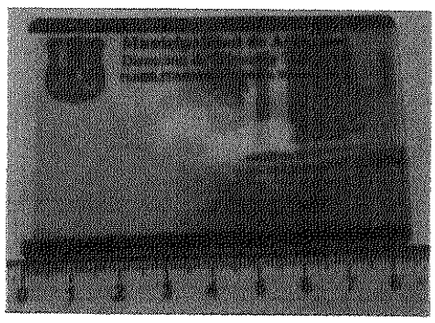

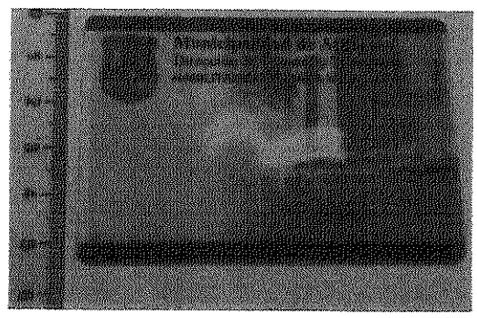

En cuanto a las especificaciones técnicas de las Precintas de Seguridad Autoadhesivas para vehículos cabinados a continuación se presentan las fotos de la inspección a las precintas (muestras) presentadas por ambas empresas (SEGEL y WINNER):

<u>Precinta de Seguridad Autoadhesiva (MUESTRA) - EMPRESA SEGEL:</u>

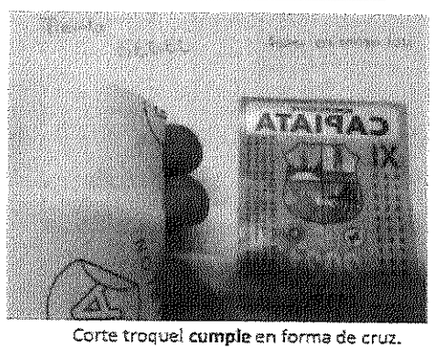

Corte troquel **cumple** en forma de cruz.

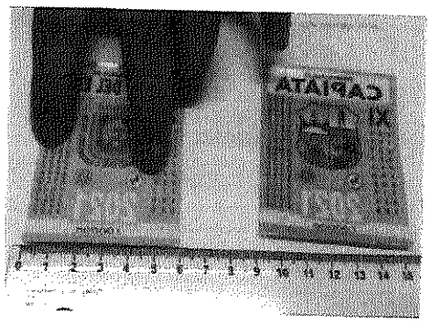

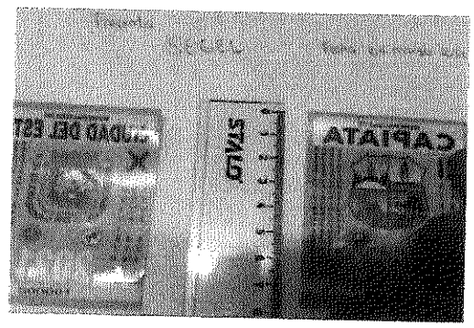

Tamaño dentro de los parámetros **cumple.** Seguridad **cumple** tinta fluorescente tinta invisible. Numeración **cumple.** Serie para la numeración (letra impresa antes de la numeración correlativa) **no cumple:** Posee un sistema de numeración y serie (letra impresa) de forma vertical. Etiqueta de seguridad **no cumple:** no posee etiqueta de seguridad.

Diseño con tinta fluoerescente y tinta invisible **cumple** (Diseño Escudo Nacional y mapa de Paraguay)

<u>Precinta de Seguridad Autoadhesiva (MUESTRA) - EMPRESA WINNER:</u>

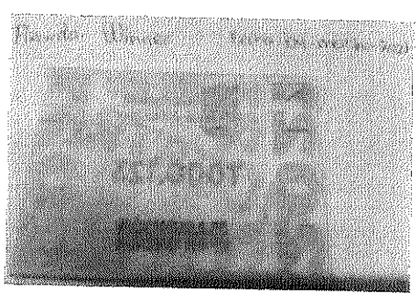

Corte troquel **cumple** en forma de cruz, diagonal ambos lados, vertical y horizontal. Seguridad. Numeración **cumple.** Serie para la numeración (letra impresa antes de la numeración correlativa) **cumple.** Etiqueta de seguridad **cumple** diseño ñandutí.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000477

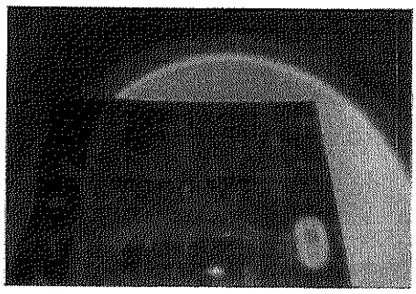

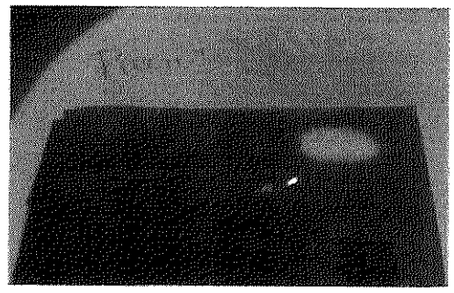

Diseño con tinta fluorescente y tinta invisible **cumple** (Diseño ñandutí y letras fluorescentes invisibles sobre el diseño con la inscripción "Paraguay Seguridad")

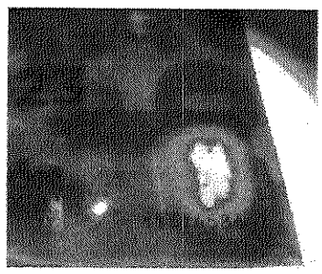

Las muestras de Tarjetas de Habilitación presentadas por los Oferentes son devueltas a la Dirección de Adquisiciones. Se deja constancia que las muestras de "Precintas de Seguridad" fueron destruídas en su totalidad para la verificación del ítem sobre "destructibilidad" que deben poseer las precintas (se adjunta video del momento de la verificación).

Fin de Informe.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Ing. Fernando Jacques Maneuy
Director de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Asunción